



Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

DECRETO DE ALCALDÍA CON NÚMERO Y FECHA ANOTADOS AL MARGEN. -

D. José Luis Vázquez González, Alcalde Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra (Burgos):

Vista la necesidad a satisfacer, suministro de 280 sacos de 15 kg. pellet premium/en plus (**BURPELLETS o equivalente**), para la Casa Consistorial.

Visto el expediente tramitado al efecto, donde constan los oportunos informes de Secretaría, Intervención y documento descriptivo de las prescripciones administrativas.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el inicio del expediente de Contrato Menor para SUMINISTRO de 280 sacos de 15 kg PELLET premium/en plus (BURPELLETS o equivalente) PARA LA CALEFACCION DE EDIFICIOS MUNICIPALES.

SEGUNDO. Utilizar la herramienta de Contrato Menor de la Central de Contratación de la Excma. Diputación de Burgos, a efectos de garantizar la concurrencia, transparencia y confidencialidad de la licitación.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por una cuantía de 1.355,20 I.V.A incluido.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago se procede.





Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

Plaza España, 1, Regumiel de la Sierra. 09693 (Burgos). Tfno. 947394391. Fax: 947394391





Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

QUINTO. Aprobar el documento descriptivo de las prescripciones administrativas.

SEXTO. Dar cuenta del presente Decreto al Pleno Municipal

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de Regumiel de la Sierra, delo que como Secretario/Interventor, doy fe.

documento firmado electrónicamente en el lugar y la fecha anotados al margen

